**MOCIÓN QUE PRESENTA MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `MODIFICACION DEL PLIEGO DE ADJUDICACION DE PUESTOS EN EL MERCADO SANTA FLORENTINA´**

El Gobierno municipal ha intentado en los últimos años provocar una transformación del Mercado de Santa Florentina, a veces incluso sin escuchar a sus ocupantes, hacia el comercio turístico. Para la atracción de los turistas, se necesita mucho más que permitir una terraza en el bar. El Mercado de Santa Florentina quiere ser un mercado tradicional, y mantener las tradiciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a la modificación completa del pliego de condiciones administrativas de adjudicación de puestos vacantes en los Mercados Municipales, adecuándolo hacia un proyecto de dinamización del comercio tradicional y femenino, más acorde con posibilitar un futuro más real para este Mercado.

Cartagena, a 18 de septiembre de 2023

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Mª Mercedes Graña Morla

Portavoz Grupo municipal MC.  Concejal Grupo Municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**